ACTA REVISION MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA No. SASI-015-2026
MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIAL PÉTREO GRANULAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y BIENES DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, COMUNITARIAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y DE SEGURIDAD VIAL.

El 12 de noviembre de 2026, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	RUT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	MECTRO INNOVA S.A.S	900657657-3	Medellín		C		
2	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S	901301891-6	Bogotá		C		
3	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	900708666-1	Barranquilla		C		
4	SERPROVALLE S.A.S	901562059-3	Andalucía		C		
5	FUNDACION CULTIVANDO EL FUTURO COLOMBIA	901184810-7	Andalucía		C		
6	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	1130672304-1	Cali	C			
7	FERROAGRO DEL PACIFICO S.AS	900629234-2	Yumbo		C		
8	FERROINDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S	900250766-1	Yumbo		C		
9	ZU MOBILIARIO S.A.S.	901573859-6	Cali		C		

C: Cumple NC: No cumple.

Según la revisión de las nueve (9) solicitudes presentadas, Tres (3) a nivel nacional. cuatro (4) a nivel departamental y dos (2) a nivel municipal; como la limitación a MIPYMES territorial es discrecional es posible limitar a mipymes del nivel Municipal por existir dos (2) solicitudes del nivel Municipal que cumplen con los requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. SASI-015-2026, es factible de ser limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca.

Se firma en Andalucía Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRÍGUEZ
Secretario de Infraestructura

JESSICA MARIA GIRALDO OSPINA
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural

DENSY MARTIN MONCADA GRISALES
Secretario de Desarrollo Social

DIEGO FERNANDO DAZA GONZALEZ
Secretario de Transito y Transporte